



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Martes 9 de septiembre de 2025	2:30 p.m.	4:00 p. m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Johnny Avendaño Estrada	X		
Vicerrector Académico	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Vicerrector Administrativo	Juan Carlos Ríos Álvarez			X
Representante de los Directores de programas	Javier Alonso Morales Sotomayor	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Jefry Ruiz Hernández	X		
Secretario General	Juan Carlos Vergara Montes	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Lilibeth Rodríguez Ruiz	Coordinadora de la Maestría en Administración de Empresas

ORDEN DEL DÍA

El Secretario General a solicitud del Rector, remitió convocatoria el 8 de septiembre de 2025, para tratar los temas pendientes para su estudio por parte del Consejo Académico, de conformidad al Reglamento Interno de este organismo, "Resolución No.109 de 2008", así:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.29, 30 y 31 de 2025.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2025.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Educación.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas.
6. Estudio y decisión de la propuesta de creación de los cursos de profundización en el área de Investigación para la Maestría en Administración de empresas.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó al Secretario verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día, quienes decidieron aprobarlo

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.29, 30 y 31 de 2025.

- **Acta Nro.29 de 2025.**

Se leyó el Acta Nro.29 de 2025, El Representante de los docentes indicó que después de revisar, evidencio que se realizaron los ajustes sugeridos al documento. los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.



- **Acta Nro.30 de 2025.**

Se leyó el Acta Nro.30 de 2025, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.

- **Acta Nro.31 de 2025.**

Se leyó el Acta Nro.31 de 2025, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.

3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2025.

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Física.**

Se presentó cargas académicas y novedades a las misma del Departamento de Física, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Catedrático carga inicial (Ecomojana):** Juan Daniel Romero Huertas.
- **Catedrático novedad de carga:** Juan Urquijo Cárdenas.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó novedad de cargas académicas del Departamento de Biología y Química, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Catedrático novedad de carga (Ecomojana):** Leicy Judith Martínez Arrieta, Arturo José Doncel Mestra, Carlos Julio Álvarez Betin y Yaneth Cecilia Hernández Barajas.
- **Catedrático novedad de carga:** Stiven Fabián Arroyo Mejía y Yahir Alfonso Vega Verga.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó novedad de cargas académicas del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Catedrático novedad de carga:** Alejandro Porras Tuberquia y Venessa Paulin Rodríguez Prasca.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó novedad de cargas académicas del Departamento de Matemáticas, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Catedrático novedad de carga:** Arley Yessit Sierra Acosta y Julián Andrés Ortega Ramos.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad de cargas académicas del Departamento de Lenguas, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:



- **Planta novedad de carga:** Alejandro Toro Criollo.
- **Catedrático novedad de carga:** Alfredo Romero Solórzano y Rosaida Del Carmen Villalobos Sierra.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó carga académica del Departamento de Administración de Empresas, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Catedrática:** Mildred Isabel Blanquicet Choperena.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Maestría en Administración de Empresas.**

Se presentó cargas académicas del programa de Maestría en Administración de Empresas, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Docentes:** Alberto Castellano Montiel, Linda Rodríguez Ávila, Elena Cortina Espitia, Katia Caldera Prado y José David Casas Cabarcas.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó cargas académicas del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 02-2025. de los docentes que se relacionan a continuación. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**.

- **Docentes:** Cristian Villalba Sánchez, Jaime Arce Nader, Liliana Fernández Vivero, Jhon Jairo Hernández, Manuel Ahumada Rodríguez y Ronald Ordoñez López.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Diplomado en Desarrollo Gerencial.**

Se presentó novedad de cargas académicas del Diplomado en Desarrollo Gerencial, período 02-2025. de los docentes que se relacionan a continuación. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**.

- **Docentes:** Jairo Luis Villadiego Salgado y Harold Rodríguez Navarro.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron cargas académicas y novedades a las mismas del Departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Catedrático carga inicial:** Eduardo Andrés Sandoval Royet.
- **Catedráticos novedad de carga:** Luis Gómez Mongua, Luis Carlos Sandoval Herazo, Tiana Yiseth Serna Fadul y Luis Díaz Peralta.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 20)**.



- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas del docente que se relaciona a continuación:

➤ **Catedrático:** María Ximena Díaz Ramírez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Civil, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

➤ **Catedráticos:** Marco Antonio De León Angulo e Isaura Margarita Gómez Videz.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Diplomado en Trámites, Licenciamiento y Legislación Ambiental.**

Se presentó cargas académicas del diplomado en Trámites, Licenciamiento y Legislación Ambiental, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

➤ **Docentes:** Juan Carlos Vergara Montes, Fadel Cuello Alfaro, Laura Benavides González y Félix Domínguez Pérez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Diplomado en Contratación Estatal.**

Se presentó cargas académicas del diplomado en Contratación Estatal, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

➤ **Docentes:** Laura Benavides González, Cristian Ochoa Hernández, Daniel Anaya Arrieta, Claudia Ceballos Díaz y Juan Pablo Rojas Acuña.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Diplomado en Gestión Ambiental.**

Se presentó cargas académicas del diplomado en Gestión Ambiental, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

➤ **Docentes:** Gabriel José Oyola Martínez, Alex José Díaz Contreras, Luis José Cerpa Reyes, Lirna Jackelines Vergara Rada y Luis Alberto Ávila Lorduy.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 30)**.

- **Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión.**

Se presentó cargas académicas del diplomado en Sistemas Integrados de Gestión, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

➤ **Docentes:** Luis Felipe Rodríguez Torres, Jairo Alexander Rojas Ledezma, Jasson Henrique Álvarez Mercado y Maira Alejandra Pérez Vides.



El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 32).**

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 33).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

➤ **Docente:** Lina Domínguez Puerta.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 34).**

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Educación.

Se leyó el oficio CFEC-395 de fecha 2 de septiembre de 2025, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.38 desarrollada el 28 de agosto de 2025, decidió avalar el calendario académico para el programa de Maestría en Educación de la X cohorte para el período académico 2025-02, como se observa a continuación:

MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Hasta el 16 de octubre del 2025
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Hasta el 16 de octubre del 2025
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Del 17 hasta el 18 de octubre del 2025
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Del 17 hasta el 18 de octubre del 2025
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 16 al 23 de octubre del 2025
INICIO DE SEMESTRE	Supeditado a la aprobación de la programación Anual Mensualizada de caja PAC del MEN, del giro de los recursos por parte del MinHacienda y Crédito Público.
FINALIZACION SEMESTRE	Supeditado al inicio de semestre

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas.

Se leyó el oficio CFCEA-089 de fecha 4 de septiembre de 2025, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.26 desarrollada el 2 de septiembre de 2025, decidió avalar la solicitud de modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas, de la VI cohorte, tercer semestre, para el período académico 2025-02, como se observa a continuación:

MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Hasta el 12 de septiembre de 2025
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Hasta el 12 de septiembre de 2025
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Hasta el 13 de septiembre de 2025
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Hasta el 13 de septiembre de 2025
MATRÍCULA ACADÉMICA	Hasta el 12 de septiembre de 2025
INICIO DE SEMESTRE	12 de septiembre de 2025
FINALIZACION SEMESTRE	6 de diciembre de 2025



6. Estudio y decisión de la propuesta de creación de los cursos de profundización en el área de Investigación para la Maestría en Administración de empresas.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Coordinadora del programa de Maestría en Administración de Empresas, Lilibeth Rodríguez Ruiz.

Se leyó el oficio CFCEA 085 de fecha 2 de septiembre de 2025, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.26 desarrollada en la fecha antes descrita, decidió con el fin de fortalecer el área de investigación para el programa de Maestría en Administración de Empresas, avalar la propuesta de creación de unos cursos de profundización, como lo establece el numeral 4.3.6 del Acuerdo No.11 de 2025, los cuales fueron avalados por el Comité Curricular de dicho programa los cuales se denominan:

- Organización y Tratamiento de Datos en Investigación Cualitativa.
- Organización y Tratamiento de Datos de Investigación Cuantitativa.

Se concedió la palabra a la Coordinadora invitada, quien manifestó que la presente propuesta obedece en mejorar la metodología relacionada a las líneas investigativas del programa dado que de las 6 cohortes que se han adelantado, se ha evidenciado abstinencia para el proceso de graduación por parte de los estudiantes, por lo cual, estos cursos facilitarían dicho proceso, proporcionando una mejor articulación docente y estudiante. Igualmente, se considera que dicha propuesta mejorará los indicadores internacionales del programas.

Los miembros del Consejo Académico, después de analizar la propuesta presentada decidieron aprobar la creación de las asignaturas para el programa de Maestría en Administración de Empresas, así:

- Organización y Tratamiento de Datos en Investigación Cualitativa.
- Organización y Tratamiento de Datos de Investigación Cuantitativa.

7. Correspondencia.

- El Secretario General informó que se recibió concepto emitido por el Jefe de la Oficina Jurídica de la Institución, el cual se encuentra relacionado con movilidad académica por internacionalización (estancia de investigación), presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Murillo Ramos, cuya finalidad es visitar el departamento de Historia Económica y laboratorios de Biología en la Universidad de Lund, Suecia.

Se aduce en dicho concepto que: "la docente se encuentra actualmente sujeta a la obligación de permanencia establecida en el marco de la comisión de estudios de alto nivel que le fue aprobada, la cual le impone prestar sus servicios en la Universidad durante un período de ocho (8) años en el cargo que venía desempeñando luego de terminar la comisión. Esto en atención al artículo 5 del contrato, el cual dispone:

QUINTA OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA se compromete para la con la Universidad de Sucre, a reintegrarse dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de la comisión y presentarse ante el Jefe del Departamento al cual se encuentra adscrito una vez producida la Resolución que autorice el reintegro y a prestar sus servicios en el cargo que viene desempeñando, durante el término de (8) años contados a partir de la terminación de la comisión.

Ahora bien, en atención a la carga académica aprobada para el periodo 2025-02, se advierte, que la docente se encuentra descargada de labores docentes directas, en razón a su participación en el proyecto de investigación titulado: "Confrontando el cambio climático, el agua y la biodiversidad: como las comunidades rurales puede elegir sostenibilidad", el cual contempla dentro de su plan de ejecución una estancia internacional. En consecuencia, su carga académica está siendo cubierta actualmente por un docente catedrático, de manera que la movilidad internacional no genera traumatismos en la prestación del servicio educativo. Al encontrarse la docente descargada de docencia presencial y sujeta a actividades de investigación, la estancia internacional no altera la normal prestación del servicio, educativo, puesto que su carga está cubierta por un catedrático. Así mismo, el permiso solicitado es por un período breve (un mes), sin erogaciones adicionales para la Universidad, lo que permite concluir que la medida no afecta la sostenibilidad académica ni financiera de la institución.



Es pertinente destacar que el referido proyecto de investigación se está ejecutando en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre la Universidad de Lund (Suecia) y la Universidad de Sucre, instrumento académico y de cooperación internacional en el cual se estableció expresamente el desarrollo de dicha iniciativa.

No obstante, lo anterior, desde el programa académico al cual se encuentra adscrita la docente, debe revisarse rigurosamente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de comisión de estudios, con el propósito de garantizar que la docente atienda dichas obligaciones una vez finalice el acuerdo suscrito con la Universidad de Lund y aun se encuentre vigente el tiempo dispuesto en la cláusula quinta del mencionado contrato.

El Consejo Académico después de analizar el concepto emitido por la Oficina Jurídica, decidió avalar la solicitud de comisión presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Murillo Ramos, y remitirla al Consejo Superior para su estudio y fines pertinentes.

8. Propositiones y varios.

- El Representante de los Docentes indicó con respecto al caso del señor Hugo Brango García, que realizó las consultas pertinentes en cuanto a su vinculación, por lo cual se permite entregar al secretario copia de la documentación sobre el caso. El Secretario deja constancia que recibe la documentación e informa que el señor Brango, estuvo en la Oficina de la Secretaría General, realizando un seguimiento sobre su vinculación, al que se le respondió que se elevó una consulta a la Oficina Jurídica y al Consejo de Facultada de Educación y Ciencias, para que emitieran un informe, dado que el Consejo Académico desconocía algunos procesos que se adelantaron respecto sobre su vinculación en periodo de prueba, y que allegado estos informes se procederá a tomar la decisión de fondo por parte del órgano colegiado.

Siendo las 4:00 p. m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las Actas Nros.29, 30 y 31 de 2025	Secretario General	10 septiembre de 2025
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas de los departamentos de Física, Biología y Química, Derecho y Ciencias Sociales, Matemáticas, Lenguas, Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil, de los programas de Maestría en Administración de Empresas y Especialización en Gerencia del Talento Humano, y de los Diplomado en Desarrollo Gerencial, Trámites, Licenciamiento y Legislación Ambiental, diplomado en Contratación Estatal, diplomado en Gestión Ambiental, diplomado en Sistemas Integrados de Gestión diplomado en Fonoaudiología Ocupacional.	Secretario General	10 septiembre de 2025
Aprobar el calendario académico para el programa de Maestría en Educación.	Secretario General	10 septiembre de 2025
Aprobar la modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas.	Secretario General	10 septiembre de 2025
Aprobar la creación de los cursos de profundización en el área de Investigación para la Maestría en Administración de empresas.	Secretario General	10 septiembre de 2025
Avalar la solicitud de comisión presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Murillo Ramos, y remitirla al Consejo Superior para su estudio y fines pertinentes	Secretario General	10 septiembre de 2025



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA Nro.32 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 8 de 8

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	24 de septiembre de 2025	2:15 p.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIO
NOMBRE: JOHNNY AVENDAÑO ESTRADA	NOMBRE: JUAN CARLOS VERGARA MONTES
FIRMA: Original firmado por Johnny Avendaño Estrada	FIRMA: Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes

El Secretario General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día (9) de octubre de 2025.

(Original firmado por)
JUAN CARLOS VERGARA MONTES